EXTERNALIZACIÓN

GESTIÓN INTEGRAL

INTERNACIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DEL ANTIGUO MERCADO DE ABASTOS DE PONTEAREAS PARA DESTINARLO A NUEVA BIBLIOTECA PÚBLICA

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

NACIONAL

REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DEL ANTIGUO MERCADO DE ABASTOS DE PONTEAREAS PARA DESTINARLO A NUEVA BIBLIOTECA PÚBLICA

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	9 de noviembre de 2026
Licitación	**REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DEL ANTIGUO MERCADO DE ABASTOS DE PONTEAREAS PARA DESTINARLO A NUEVA BIBLIOTECA PÚBLICA**
Presupuesto de Licitación	**6.457.047,92 EUR.**
Entidad Contratante	**Alcaldía del Ayuntamiento de Ponteareas**
Fecha de Presentación	**Hasta el 07/12/2026 a las 23:59**
Clasificación	C-2-4 / I-6-3 / J-2-3

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

MEMORIA TÉCNICA DE LA OBRA

El informe técnico deberá presentarse como un documento único con una extensión máxima de 10 páginas en formato DIN A4, incluyendo la portada y el índice, si procede.

Adicionalmente, se podrán incluir hasta 3 páginas en formato DIN A3 para esquemas técnicos, planos de distribución, diagramas, cronogramas u otras representaciones gráficas necesarias para ilustrar el contenido de la propuesta y directamente relacionadas con la ejecución de las obras.

No se evaluará ningún contenido que exceda los límites especificados. El informe deberá abordar específicamente la ejecución de las obras detalladas en el proyecto de "Rehabilitación del edificio del antiguo mercado de abastos de Ponteareas para dedicarlo a biblioteca municipal", evitando descripciones genéricas o referencias a otros contratos, proyectos o actuaciones.

Se podrán incluir calendarios, cronogramas o diagramas de Gantt para explicar la secuencia, coordinación y plazos de las diversas unidades, fases y tareas previstas; en todo caso, deberá respetarse el plazo de ejecución contractual de dieciocho (18) meses, establecido en el proyecto y en el presente pliego.

En ningún caso el informe técnico podrá incluir datos, referencias o elementos que revelen —directa o indirectamente— el contenido de los criterios evaluables mediante fórmula o de forma automática; dicha información deberá incluirse exclusivamente en el sobre electrónico n.º 3.

En particular, no podrá hacerse referencia al precio ofertado, a la ampliación del periodo de garantía ofrecido, a la prestación o compromiso relativo al sistema de gestión de la calidad evaluado como criterio automático, ni a ningún otro aspecto sujeto a evaluación automática.

La memoria técnica se evaluará en relación con la ejecución de las obras objeto del contrato, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Conocimiento de las obras, análisis del proyecto y planteamiento de la ejecución: hasta 10 puntos

☐ Se valorará el grado de conocimiento del proyecto, de las intervenciones previstas y de las condiciones específicas en las que se ejecutarán las obras.

☐ En particular, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

☐ Análisis del proyecto y de las principales unidades de obra previstas.

☐ Conocimiento de las características del edificio objeto de la intervención.

☐ Identificación de las principales limitaciones técnicas, constructivas, funcionales y materiales de la intervención.

☐ Análisis de las condiciones derivadas de la ejecución de obras de rehabilitación de un edificio existente.

☐ Identificación de posibles afecciones a accesos, mobiliario, vegetación, pavimentos e instalaciones existentes en el edificio.

☐ Descripción de la metodología constructiva general propuesta para la ejecución de las obras. ☐ Identificación de las principales dificultades constructivas previsibles y de las medidas propuestas para resolverlas.

☐ Análisis de la ejecución y coordinación de los trabajos de demolición, reforma de instalaciones de agua, saneamiento, electricidad, iluminación, gestión de accesibilidad y la seguridad en el ámbito de la obra, revestimientos y acabados de suelos, y otros componentes del proyecto

☐ Coherencia de la propuesta con la naturaleza de la intervención y con las soluciones previstas en el proyecto técnico.

2. Organización de la ejecución de la obra e implantación de los trabajos: hasta 15 puntos

Se evaluará la organización técnica prevista para la ejecución de las obras, el cronograma de trabajo y su idoneidad en relación con las características del edificio y las intervenciones proyectadas.

En particular, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

☐ La organización, secuencia y fases lógicas de las distintas unidades de obra y etapas de ejecución.

☐ El cronograma de trabajo y su coherencia con el plazo contractual de ejecución de dieciocho meses.

☐ La idoneidad y coherencia del calendario, cronograma o diagrama de Gantt incluido en la propuesta.

☐ La coordinación entre las tareas de demolición, reforma de instalaciones de agua, saneamiento, electricidad, iluminación, gestión de accesibilidad y la seguridad en el ámbito de la obra, revestimientos y acabados de suelos, mobiliario urbano, ajardinamiento y otros componentes del proyecto.

☐ La implantación en obra y la disposición del equipo auxiliar necesario.

☐ La organización de los accesos a la zona de obra, las vías de circulación interna y las áreas de trabajo.

☐ La organización y ubicación de las zonas de acopio, materiales, residuos, contenedores, herramientas y otros equipos auxiliares.

☐ Las medidas previstas para garantizar la ejecución de las obras compatibilizándola con el funcionamiento continuo de aquellas áreas, servicios o instalaciones que deban permanecer operativos durante el proyecto.

☐ Las medidas de protección para las zonas y elementos existentes que no sean objeto de intervención.

☐ Las medidas previstas para minimizar los impactos relacionados con el ruido, el polvo, los residuos, el transporte y la manipulación de materiales.

☐ Las medidas previstas para garantizar la seguridad de las personas y los bienes durante la ejecución de las obras.

☐ Las medidas orientadas a mantener la limpieza, el orden y el buen estado del edificio y de las zonas afectadas durante la ejecución.

☐ La coordinación técnica entre las distintas empresas, gremios y equipos de instalación que intervienen en la ejecución del proyecto.

4.- Presentación

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

NACIONAL

REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DEL ANTIGUO MERCADO DE ABASTOS DE PONTEAREAS PARA DESTINARLO A NUEVA BIBLIOTECA PÚBLICA

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	4.300 €
Bonificación por Éxito	3.000 €

Notas:

1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
-50% a la aceptación del presupuesto.
-50% a la revisión y entrega de la documentación.
3 – Honorario a éxito. Se abonara a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato, así como de la presentación de una o mas empresas.
4 – La firma de la oferta incluye clausulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura como mínimo por el 50% de la aceptación del presupuesto.
6 - Impuestos no incluidos.
7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
9 – El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
10 - En caso de UTES (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

9 de noviembre de 2026

Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE

El responsable del tratamiento, LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L., con CIF B90082355 trata sus datos personales con la finalidad de gestionar la propuesta comercial y la relación contractual derivada de la licitación, así como llevar a cabo las comunicaciones oportunas con aquellos empleados o representantes legales de la empresa con la que se mantiene relación comercial o de cualquier otro tipo. La base de legitimación es el interés legítimo para la localización profesional y cumplimiento del presente documento. Los datos se tratarán mientras dure la relación comercial. Posteriormente, LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L. podrá conservar los datos, debidamente bloqueados, durante el periodo en que pudieran surgir responsabilidades derivadas del tratamiento. Transcurrido este plazo, se suprimirán definitivamente. Sus datos no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal o necesidad para la correcta gestión de la relación que nos une. Tampoco se van a transferir a ningún tercer país u organización internacional. Los datos personales obtenidos se incorporarán al fichero FP01 Clientes. El interesado puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación, oposición al tratamiento, y oposición a la toma de decisiones automatizadas enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: cristinarodriguez@liciti.com Además, puede interponer reclamaciones ante la autoridad de control